

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **ejercicio del presupuesto** de la **Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.** (APITUX) fue de 170,480.3 miles de pesos, cifra superior en 5.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (7.2%), y de Inversión Física (10.7%).

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 3.6%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 1.9% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a las siguientes razones:
 - A la liquidación de personal en el transcurso del ejercicio, mismos que no se tenían considerados dentro del presupuesto, los cuales fueron un total de 13 empleados que se liquidaron de los siguientes niveles: 6 plazas de mando medio superior, siendo el Gerente de Comercialización, Subgerente Jurídico, Subgerente de Promoción y desarrollo de mercado, subgerente de Finanzas, subgerente de Operaciones y el OPIP, además de cinco mandos medios, siendo las Jefaturas de Recursos Materiales, Informática, Tesorería Contabilidad y Presupuesto y Recinto fiscal y 2 Operativos Coordinador de informática y Auxiliar de control y almacenaje afectando las partidas de 1100 “Remuneraciones al personal de carácter permanente”, 1500 “otras prestaciones sociales y económicas y”, 1600 “Previsiones”.
 - En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario mayor en 7.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un menor ejercicio de 43.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - A los ahorros logrados por restricción en el gasto al adquirir lo estrictamente necesario sin poner en riesgo la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las siguientes partidas, principalmente en 22104 “Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones de las Dependencias y Entidades”, 24601 “Material Eléctrico y Electrónico”; 24801 “Materiales complementarios” y 26103 “combustibles, Lubricantes y aditivos para vehículos administrativos”
 - El ejercicio del presupuesto en **Servicios Generales** registró un incremento de 9.0%, % respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Ampliación en el ejercicio de los recursos del presupuesto en la partida 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la prestación de Servicios Administrativos” debido a la enorme necesidad que se tenía de realizar trabajos de mantenimiento en las áreas operativas de esta entidad, así como en el camino de acceso que lleva al recinto fiscalizado. También se tuvo que realizar contrataciones en la partida 33104 “Otras Asesorías para la Operación de Programas” para contratar servicios de asesoría jurídica para dar continuidad a los juicios que lleva la entidad.

- A los ahorros logrados por restricción en el gasto al adquirir lo estrictamente los servicios necesario sin poner en riesgo la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las siguientes partidas, principalmente en; 31101 “Servicios de Energía Eléctrica”, 31501 “Servicio de Telefonía Celular, 31701 “Servicio de Conducción de Señales Digitales”, 32701y “Patentes Regalías y Otros” .
- En el rubro de **Subsidios** para el ejercicio 2014 la entidad no conto con recursos provenientes de subsidios o transferencias por parte del Gobierno Federal.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un ejercicio presupuestario equivalente a un -372.6%. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Se refleja el efecto de las operaciones ajenas por cuenta con terceros de -3,167.1 miles de pesos las cuales corresponden a las retenciones que se efectuaron a los contratistas en la realización de las obras que llevo a cabo la APITUX, mismas que es responsabilidad de la entidad enterarlas a las secretarías correspondientes.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 10.7% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto mostró un incremento de 10.7% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica los siguientes elementos:
 - El *ejercicio de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* para este ejercicio la entidad no programo presupuesto para la adquisición de bienes muebles.
 - En **Inversión Pública** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 10.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a: Para el ejercicio 2014 se realizaron obras adicionales al dragado e mantenimiento mismas que no contaron con presupuesto autorizado derivado de que las adecuaciones presupuestarias no fueron registradas en tiempo y forma para dar solvencia a los proyectos que ya habían sido registrados, sin embargo las obras se desarrollaron con la finalidad de mantener el puerto en óptimas condiciones para su desarrollo y sustentabilidad, por lo que a continuación se detallan: 0909J2X0001 Construcción de Vialidad, Obras Complementarias e Iluminación de Acceso al Recinto Portuario por un importe de 3,687.3 miles de pesos, 0809J2X0001 Libramiento de Acceso al Puerto de Tuxpan, por un importe de 3,724.9 miles de pesos, 1309J2X0004 Construcción de Torres de Alumbrado con Sistema de Alto Montaje en muelle Fiscal por 3,364.4 miles de pesos y el 1309J2X0002 Ampliación de Oficinas de Áreas Operativas de la API Tuxpan por 696.2 miles de pesos.
 - Dragado de mantenimiento, con clave en cartera 1309J2X0001. esta administración destinó presupuestalmente recursos propios por 44, 557, 74 miles de pesos para el dragado de mantenimiento, de los cuales únicamente se ejercieron 37, 833.14 miles de pesos, dicho inversión considera una meta programada de 600,000 metros cúbicos con el objeto de regularizar las dimensiones y profundidades del proyecto de la dársena de ciaboga. A fin de tener una profundidad de 33 pies de calado y una profundidad de 10.70mts y dar seguridad a las 830 embarcaciones que arriban al puerto en promedio anual. Cabe comentar que la meta física alcanzada fue de 400,000 metros cúbicos.
 - En lo correspondiente a **Subsidios** para el ejercicio 2014 la entidad no conto con recursos provenientes de subsidios o transferencias por parte del Gobierno Federal.
 - En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 la APITUX ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende las **funciones** de Política Buen Gobierno y la segunda considera la **función** de Transporte.
 - La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.1% del ejercicio presupuestario total del Ramo, y presentó un crecimiento de 5.8%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Sector Portuario.
 - A través de la **Función Transporte** se erogó el 99.1 de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se concluyeron los proyectos de obras: Libramiento de Acceso al Puerto de Tuxpan, Construcción de vialidad, obras complementarias e iluminación de acceso al recinto portuario realizada con recursos propios, Libramiento de Acceso al Puerto de Tuxpan, Construcción de Torres de Alumbrado con Sistema de alto Montaje en Muelle Fiscal, Ampliación de oficinas de áreas operativas de la Api Tuxpan y Dragado de mantenimiento realizado con recursos propios
 - La **finalidad Gobierno** representó el 0.9% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró una disminución de 14.0%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - Mediante la **función Coordinación de la política de Gobierno** se erogó el 0.9% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un decremento de 14% respecto del presupuesto aprobado.
 - Se capacito al personal para crear empleados más eficientes y motivados, con ello fomentar un buen ambiente de trabajo y que desarrollen actividades laborales más eficientes. Además se dio mantenimiento a las oficinas para fomentar instalaciones más funcionales, seguras y eficientes para el mejor desarrollo del puerto, ya que con ello se brinda una mejor atención a nuestros clientes.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, la APITUX contó con 5 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la APITUX a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, 2014			
Programa Presupuestario APITUX (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4. Mexico Próspero 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.	1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.

Programas Presupuestarios de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, 2014			
Programa Presupuestario APITUX (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
M001 Actividades de apoyo administrativo.	4. Mexico Próspero 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.	1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.
E008 Operación de Infraestructura marítimo-portuaria.	4. Mexico Próspero 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.	1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.
K004 Proyectos de infraestructura económica de puertos.	4. Mexico Próspero 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.	1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.
K027 Mantenimiento de infraestructura	4. Mexico Próspero 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.	1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Los programas presupuestarios de la APITUX con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

K004 PROYECTOS DE INFRAESTRUTURA ECONOMICA DE PUERTOS

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 11,472.9 miles de pesos, cabe aclarar que no se autorizó recursos en este programa, sin embargo en atención a las prioridades de la entidad y al movimiento portuario, se realizaron las gestiones derivado de los ingresos excedentes obtenidos por la entidad para aplicarlos a estos proyectos, dentro de los tramites alcanzados en referencia a lo antes comentados se tienen la Autorizaciones de los siguientes dictámenes de ingresos excedentes 2014-09-J2X-68 y 2014-9-J2X-109 dichos ingresos estaban considerados para el dragado de mantenimiento y para la

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

rehabilitación del camino a Cobos, sin embargo pro la urgencia y la necesidad se utilizaron para los proyectos que se mencionan a continuación, cabe aclarar que en el sistema MAPE no se logró la autorización de dichos ingresos y sus aplicación derivado de haberse cargado fuera de tiempo para la regularización de ingresos excedentes de acuerdo con los lineamientos aplicables. Estos recursos representaron el 6.6% del presupuesto pagado por la APITUX.

- ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, no se cuenta con indicador del PEF, sin embargo, el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, tiene establecido el indicador denominado “Proceso de construcción y mantenimiento”, el cual evalúa el avance del presupuesto ejercido de inversión pública con respecto a su presupuesto, teniendo como meta un 100.0%. Para el año 2014 se obtuvo un cumplimiento real de 100.0%. A continuación se enumeran las principales obras de inversión que fueron realizadas dentro del programa presupuestal K004:
 - Libramiento de acceso al puerto de Tuxpan, con clave en cartera 0809J2X0001. Construcción del puente Palma Sola con longitud de 60.0 m dividida en dos claros de 30 metros cada uno, con un ancho de calzada de 22.64 m. A fin de concluir la meta definida en el proyecto original del Libramiento de acceso al puerto de Tuxpan.
 - Construcción de torres de alumbrado con sistema de alto montaje en muelle fiscal, con clave en cartera 1309J2X0004. Construcción de 5 torres para el sistema de alumbrado en el muelle fiscal a una altura de 30 mts. Con cargas balanceadas.
 - Construcción de vialidad, obras complementarias e iluminación de acceso al recinto portuario, con calve en cartera 0909J2X0001. Construcción de vialidad tipo A2 de 500 metros de longitud, construcción de dos casetas de control y vigilancia, instalar señalamiento vial y barreras de acceso e instalación de 40 luminarias en la entrada del recinto portuario.
 - Ampliación de oficinas de áreas operativas de la API Tuxpan, con clave de cartera 1309J2X0002. Construir una ampliación con espacio para un área para el departamento de informática, proyectos, construcción y sala de juntas.

K027 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 49,306.0 miles de pesos, 10.7% mayor con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 28.9% del presupuesto pagado por la APITUX durante 2014.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, no se cuenta con indicador del PEF, sin embargo en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, se tiene el indicador denominado “Proceso de construcción y mantenimiento”, el cual evalúa el avance del presupuesto ejercido de inversión pública con respecto a su presupuesto, teniendo como meta un 100.0%. Para el año 2014 se obtuvo un cumplimiento real de 78.8%. A continuación se menciona la obra de inversión que fue realizada dentro del programa presupuestal K027:
 - Dragado de mantenimiento, con clave en cartera 1309J2X0001. Dragado de mantenimiento 2014 remover alrededor de 800,000 m³ de azolve del canal de navegación, la dársena de ciaboga y áreas de navegación. A fin de tener mayor seguridad para las embarcaciones que arriban al puerto y proporcionar profundidades adecuadas, para que el puerto de Tuxpan mantenga su nivel de competitividad frente a los demás puertos y contar con refugios de seguridad en caso de fenómenos meteorológicos.

E008 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MARITIMO-PORTUARIA

- ◆ En este programa se ejercieron 117,402.9 miles de pesos, lo que representó un incremento de 7.4% con relación al presupuesto aprobado. Parte de estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

- En realizar las obras de mantenimiento a la infraestructura principalmente: el mantenimiento de vialidades, bardas delimitadoras, patios y bodegas, subestaciones eléctricas y cobertizos que se encuentran en el recinto fiscalizado y el mantenimiento general a edificios administrativo y áreas generales, para poder brindar un mejor servicio a los clientes e inversionistas que se están interesando en el puerto derivado de la apertura de la nueva autopista México-Tuxpan. Adicional se tuvo que contratar los servicios de asesoría Jurídica para solventar algunos litigios con los que cuenta la entidad

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que esta entidad no conto con contrataciones por honorarios en 2014.
- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,030,667.04	1,363,057.20	1,370,000.63		
Gerente	478,909.32	574,691.16	3,335,560.32	11,304.72	
Subgerente	343,969.80	574,691.16	5,112,413.62	50,063.76	
Jefe de Departamento	265,839.60	345,485.16	4,621,833.95	40,374.00	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	82,624.80	176,285.72	4,905,391.16	279,459.84	150.00

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.